

letín Oficial del Estado del día 5 de febrero), figuran once Directores de Programas, con nivel orgánico de Sección, que podrán ser adscritos por el Director general a cualquiera de las unidades del Centro Directivo, conforme las necesidades del servicio lo requieran o encomendárselos el desempeño de funciones específicas.

Los puestos correspondientes a estos Directores de Programas son de libre designación para ser cubiertos entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha acordado:

1. Anunciar la libre provisión de nueve Directores de Programas, con nivel orgánico de Sección.

2. Los indicados puestos podrán ser solicitados por cuantos funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado lo deseen, mediante escrito dirigido a la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle Estébanez Calderón, 3. 7.º Madrid-20), dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, que consignarán en su escrito, acompañarán a éste un breve «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Título académico.
- b) Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada relacionados con planificación, planteamiento y programación.
- c) Otros puestos de trabajo y experiencias en la Administración Pública, tales como especialización en materia financiera y evaluación de proyectos.
- d) Estudios y trabajos sobre Planificación Territorial, con especificación del alcance y contenido de los mismos.
- e) Otros estudios, trabajos y publicaciones.
- f) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- g) Cursos y estudios realizados en centros nacionales o extranjeros.
- h) Otros méritos o circunstancias.

4. La Subsecretaría del Departamento, dada la calificación de tal puesto, se reserva la facultad de designar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. S.,

Díes guarde a V. S.

Madrid a 17 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando Ibarra.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

10103

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 18 de febrero de 1974 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de enero del mismo año:

Presidente: Don Antonio Fernández Enríquez, Diputado de la Corporación Provincial de Santander, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis E. Gutiérrez Sosa, Catedrático numerario del Instituto Nacional «Santa Clara», en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Gimeno Sancho, Ayudante de Obras Públicas, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, y

Don Fermín Madrazo Revilla, Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Corporación Provincial de Santander.

Se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los aspirantes admitidos al concurso se constituirá a tal efecto en el Palacio de la Diputación de Santander, a las doce horas del día 18 de junio del presente año.

Santander, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—4.055-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10104 **DECRETO 1331/1974, de 10 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Marcelo Terceros Banzer.**

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al señor Marcelo Terceros Banzer,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

10105 **DECRETO 1332/1974, de 10 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Basile G. Calevras.**

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al señor Basile G. Calevras,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

10106 **DECRETO 1333/1974, de 14 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Hiung Sun Shim.**

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al señor Hiung Sun Shim,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

10107 **DECRETO 1334/1974, de 14 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Dong Soo Kim.**

Queriendo dar una prueba de mi aprecio al señor Dong Soo Kim,